



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO

Código: GAB-FT006

GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO

Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

dic. 2018

Contrato No:	59	Fecha de contrato:	4/01/2018	Nombre de Contratista	de Carlos Alberto Rodríguez Martínez
No. de factura o documento equivalente:	12	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	80,377,771
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	12	Periodo a pagar:	DE: 1/12/2018 A: 31/12/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

1 27 de noviembre: Revisé y envíe observaciones por correo electrónico a la jefe de la OAJ sobre un proyecto de resolución elaborado por la Subdirección de Abastecimiento. Tema: Creación y reglamentación Comité de Contratación ICFES. 2 27 de noviembre: Elaboré cuadro dígido a la Subdirección de Análisis y Divulgación Tema: Normas actualizadas que afectan a la subdirección. 3 28 de noviembre: Envié observaciones al proyecto de cambio a la resolución Ices saber 135 de 2017. Proyecto elaborado por la abogada Patricia Iza. 4 27-29 de noviembre: Elaboré solicitud de concepto al MEN. Tema: ¿Es posible que una misma persona tenga dos o más títulos de bachiller? 5 29 nov - 03 dic: Presenté observaciones a proyecto de respuesta a D de petición. El proyecto de respuesta fue elaborado por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. Tema: Apelación patrullero-concurso ascenso. 6 28 nov - 03 dic: Elaboré concepto que la jefe de la OAJ envió por correo electrónico a la Subdirección de Estadísticas. Tema: Prueba de inglés para población indígena en examen Pro. 7 04 de diciembre: Revisé e hice observaciones a diapositivas elaboradas por la jefe de la OAJ para presentar en Comité Directivo. Tema: Examen Individual Icfes Saber Pro. 8 04 de diciembre: Revisé e hice observaciones a comunicado de la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación. Tema: Comunicación sobre errores en Prueba Avancemos. 9 06 de diciembre: Solicité a la Unidad de Atención al Ciudadano y a la Subdirección de Producción y Operaciones que comenten sobre la necesidad de modificar las resoluciones 135 y 253 de 2017. 10 06 de diciembre: Revisé e hice observaciones a comunicado de la Unidad de Atención al Ciudadano. Tema: Proyecto de respuestas a personas que respondieron examen sin marcar hoja de respuestas. 11 04 de diciembre: Respondí petición a Natalia Diaz Yela (Orfeo 20181100971321). Tema: Proceso Administrativo Sancionatorio Saber 11 2017-2. 12 04 de diciembre: Respondí petición a Angela Camila Ortiz Ordoñez (Orfeo 20181100971411). Tema: Proceso Administrativo Sancionatorio Saber 11 2017-1. 13 04 de diciembre: Respondí petición a Dayana Botina Gómez (Orfeo 20181100971451). Tema: Proceso Administrativo Sancionatorio Saber 11 2017-1. 14 10 de diciembre: Envié notificación por aviso de la Resolución 840 de 2017 a Maria Alejandra Delgado Almeida. 15 30 nov: Projecté concepto dígido a la Oficina Asesora de Planeación. Tema: Vigencia de la Resolución 106 de 2013. 16 03 de diciembre: Asistí a las siguientes reuniones: a 30 am: Discutir problemas con actas decadaclitares. Lugar: DPO. 10:00 am: Discusión sobre Resolución MEN 1035 de 2011. 17 04 de diciembre: Reunión 2:30 p.m.: Actas decadaclitares. Lugar: OAJ. Invitados: Funcionarios de la subdirección de producción.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:


1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG03	Oficina Asesora Jurídica	\$ 6,988,800.00
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 6,908,800

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **Catalina Forero Rodríguez**

FIRMA:

CARGO: **Jefe Oficina Asesora Jurídica**

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 059 de 2018 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Carlos Alberto Rodríguez Martínez	C.C. / C.E. No.:	80.377.771
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	Hasta	INFORME No.: 12

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO


Contrato N°	059	Fecha de inicio		Fecha de terminación	
Objeto del Contrato: "Prestación de servicios profesionales para apoyar a EL ICFES en la producción y revisión de los actos administrativos que regulan las actividades del Instituto, además de apoyar la realización de conceptos que se requieren por parte de la Oficina Asesora Jurídica y las demás áreas de la Entidad."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Ochenta y Tres Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Pesos (\$83.865.600,00) M/CTE. (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de Setenta y Seis Millones Ochocientos Setenta y Seis Mil Ochocientos Pesos (\$76.876.800,00) (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de Seis Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Pesos (\$6.988.800,00) M/CTE. (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)			PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2018. (Cláusula décima del contrato)		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 04 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 05 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 59 de 2018. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelará a el CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/C (6.988.800), IVA incluido.</p> <p>Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.</p>
-----------------------	--


PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto												Valor
1	26-01-2018	Pago Honorarios Enero												\$6.988.800
2	26-02-2018	Pago Honorarios Febrero												\$6.988.800
3	26-03-2018	Pago Honorarios Marzo												\$6.988.800
4	25-04-2018	Pago Honorarios Abril												\$6.988.800
5	25-05-2018	Pago Honorarios Mayo												\$6.988.800
6	25-06-2018	Pago Honorarios Junio												\$6.988.800
7	25-07-2018	Pago Honorarios Julio												\$6.988.800
8	25-08-2018	Pago Honorarios Agosto												\$6.988.800
9	25-09-2018	Pago Honorarios Septiembre												\$6.988.800
10	25-10-2018	Pago Honorarios Octubre												\$6.988.800
11	26-11-2018	Pago Honorarios Noviembre												\$6.988.800
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
													X	
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

	INFORME DE EJECUCIÓN	Código: GAB-FT008
	CONTRACTUAL	Versión: 1

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 12	% de ejecución de las actividades ejecutadas
1	27 de noviembre: Revisé y envié observaciones por correo electrónico a la jefe de la OAJ sobre un proyecto de resolución elaborado por la Subdirección de Abastecimiento. Tema: Creación y reglamentación Comité de Contratación ICfes.	100%
2	27 de noviembre: Elaboré cuadro dirigido a la Subdirección de Análisis y Divulgación Tema: Normas actualizadas que afectan a la subdirección.	100%
3	28 de noviembre: Envié observaciones al proyecto de cambio a la resolución Ices saber 135 de 2017. Proyecto elaborado por la abogada Patricia Iza.	100%
4	27-29 de noviembre: Elaboré solicitud de concepto al MEN. Tema: ¿Es posible que una misma persona tenga dos o más títulos de bachiller?	100%
5	29 nov - 03 dic: Presenté observaciones a proyecto de respuesta a D de petición. El proyecto de respuesta fue elaborado por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. Tema: Apelación patrullero-concurso ascenso.	100%
6	28 nov – 03 dic: Elaboré concepto que la jefe de la OAJ envió por correo electrónico a la Subdirección de Estadísticas. Tema: Prueba de inglés para población indígena en examen Pro.	100%
7	04 de diciembre: Revisé e hice observaciones a diapositivas elaboradas por la jefe de la OAJ para presentar en Comité Directivo. Tema: Examen Individual Icfes Saber Pro.	100%
8	04 de diciembre: Revisé e hice observaciones a comunicado de la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación. Tema: Comunicación sobre errores en Prueba Avancemos.	100%
9	06 de diciembre: Solicité a la Unidad de Atención al Ciudadano y a la Subdirección de Producción y Operaciones que comenten sobre la necesidad de modificar las resoluciones 135 y 253 de 2017.	100%
10	06 de diciembre: Revisé e hice observaciones a comunicado de la Unidad de Atención al Ciudadano. Tema: Proyecto de respuestas a personas que respondieron examen sin marcar hoja de respuestas.	100%
11	04 de diciembre: Respondí petición a Natalia Díaz Yela (Orfeo 20181100971321). Tema: Proceso Administrativo Sancionatorio Saber 11 2017-2.	100%
12	04 de diciembre: Respondí petición a Angela Camila Ortiz Ordoñez (Orfeo 20181100971411). Tema: Proceso Administrativo Sancionatorio Saber 11 2017-1.	100%
13	04 de diciembre: Respondí petición a Dayana Botina Gómez (Orfeo 20181100971451). Tema: Proceso Administrativo Sancionatorio Saber 11 2017-1.	100%
14	10 de diciembre: Envié notificación por aviso de la Resolución 840 de 2017 a María Alejandra Delgado Almeida.	100%
15	30 nov: Projecté concepto dirigido a la Oficina Asesora de Planeación. Tema: Vigencia de la Resolución 106 de 2013	100%
16	03 de diciembre: Asistí a las siguientes reuniones. 8:30 am: Discutir problemas con actas decadactilares. Lugar: DPO. 10:00 am: Discusión sobre Resolución MEN 1035 de 2011.	100%
17	04 de diciembre: Reunión 2:30 p.m.: Actas decadactilares. Lugar: OAJ. Invitados: Funcionarios de la subdirección de producción.	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	N/A
---	-----

6. CONSTANCIAS

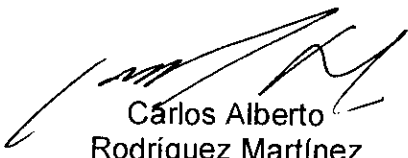
El supervisor o interventor Catalina Forero Rodríguez acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

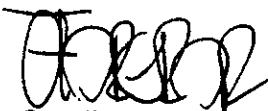
Catalina Forero Rodríguez, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.


7. OBSERVACIONES

N/A

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en el mes de diciembre de 2018


 Carlos Alberto
 Rodríguez Martínez
 Elaboró


 Catalina Forero
 Rodríguez
 Revisó


 Catalina Forero
 Rodríguez
 Aprobó